

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE EXCELENCIA HOTELERA SPA GADEL CIA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, a las 14h00, en la oficina de **EXCELENCIA HOTELERA SPA GADEL CIA. LTDA** ubicado en el inmueble signado con Reina Victoria E7 Y José Calama, del Distrito Metropolitano de esta ciudad de Quito, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios.

Preside la sesión el señor Diego Patricio del Castillo Herrera, Presidente de la Compañía, y actúa como secretario el Gerente General de la Compañía, el Señor Damián Gangotena Noriega. Al efecto la Presidencia, quien confirma la lista de asistentes de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Damian Gangotena Noriega	\$ 190.499,00	190.499	49.999738 %
Francisca Navarrete Gangotena	\$ 190.499,00	190.499	49.999738 %
Mabel Group-Holding	\$ 2,00	2.00	0.000525 %
TOTAL	\$ 381.000,00	381.000	100%

Por secretaría se constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía.

En virtud de que se encuentra presente la totalidad del capital, se resuelve, de forma unánime, renunciar convocatoria y, de acuerdo con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Ordinaria y Universal, a fin de tratar el siguiente Orden del Día, también unánimemente acordado:

PUNTO UNO: Conocer y aprobar el Informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2019.

PUNTO DOS: Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

PUNTO TRES: Conocer el Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2019.

PUNTO CUATRO: Nombrar Auditor Externo para el ejercicio económico 2020.

PUNTO CINCO: Varios.

El Presidente de la Junta, luego de verificada la presencia de la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, y una vez que por secretaría se ha constatado que el quórum legal existente, a las 14h15 declara formal y legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía

EXCELENCIA HOTELERA SPA GADEL CIA. LTDA., y dispone que se proceda a tratar lo determinado en el Orden del Día:

PUNTO UNO: Conocer y aprobar el Informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Gerente de la Compañía, el señor Damián Gangotena Noriega y manifiesta que el Informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019 ha sido puesto en conocimiento de los señores socios con anterioridad, por lo que mociona que se proceda a votar la aprobación del informe.

La Junta por unanimidad aprueba el Informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

PUNTO DOS: Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019. Se da a conocer que debido a que en Diciembre de 2018 comienza como tal la operación del hotel se toma la decisión de depreciar los activos fijos al 1% , así mismo de mantener todavía la Cuenta Construcciones en Curso

Toma la palabra el Gerente de la Compañía, el señor Damián Gangotena Noriega y manifiesta que los Balances de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019 ha sido puesto en conocimiento de los señores socios con anterioridad, por lo que mociona que se proceda a votar la aprobación de los mismos.

La Junta por unanimidad aprueba los balances de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019.

PUNTO TRES: Conocer el Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Dr. Adrian Cardoso en calidad de Auditor Externo de la compañía y manifiesta que el informe de Auditoría correspondiente al ejercicio económico 2019 fue puesto en conocimiento de todos los socios con anterioridad por lo que mociona que se proceda a votar la aprobación del mismo.

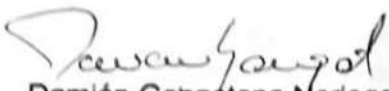
La junta por unanimidad aprueba la moción y decide aprobar el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2019.

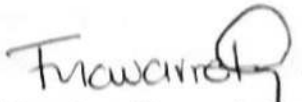
PUNTO CINCO: Nombrar Auditor Externo para el ejercicio económico 2020

Toma la palabra el señor Diego Patricio del Castillo Herrera, en calidad de Presidente de la compañía y manifiesta que de conformidad a las normas ecuatorianas, la compañía al tener que contar con Auditoría Externa para el ejercicio económico 2020, mociona que se faculte al señor Gerente General de la compañía para que busque la mejor oferta del mercado y realice la contratación del Auditor Externo de la compañía y fije el honorario del mismo.

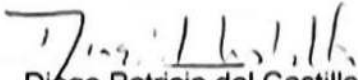
La junta por unanimidad aprueba la moción propuesta y autoriza al señor Damián Gangotena en calidad de Gerente General de la compañía para que busque la mejor oferta de Auditor Externo de la compañía, y realice la contratación pactando el valor del honorario que deberá percibir por el presente trabajo.

No habiendo más que tratar y agotando el Orden del día, los socios dan por terminada la sesión, concediéndole un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el acta, se reinstala la reunión para dar lectura de la misma, siendo aprobada y sin modificaciones. Se levanta la reunión siendo las 15h00, para constancia de lo cual firman.


Damián Gangotena Noriega
SECRETARIO/SOCIO


Francisca Navarrete Gangotena
SOCIA


Mabel Group-Holding S.A.
SOCIA


Diego Patricio del Castillo Herrera
PRESIDENTE